



NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES EN EDUCACIÓN INFANTIL

En Educación Infantil deseamos garantizar la salud y el bienestar de todos los niños y personas que trabajan en el colegio, y por ello no deberán asistir al centro educativo aquellos niños y miembros del personal que se encuentren enfermos o con una infección.

Sin embargo, no excluimos a los niños innecesariamente, pues entendemos las necesidades de las familias en las que ambos padres trabajan. Será decisión de la coordinadora de Educación Infantil el que se permita o no a un niño que parece estar enfermo quedarse en el centro, aunque no haya un periodo de cuarentena o si este ha sido ya completado o si su médico de cabecera ha confirmado que su enfermedad no es contagiosa. La coordinadora de Educación Infantil tendrá en cuenta el aspecto del niño y hasta qué punto se encuentra lo suficientemente bien como para seguir participando en las actividades escolares.

Si un niño se pone malo en el colegio

Tratamos siempre de asegurarnos que el niño afectado esté lo más cómodo posible hasta que sus padres u otro adulto autorizado puedan pasar a recogerlo. Creemos que cuando un alumno no se encuentra bien, el mejor lugar para reponerse es en su casa.

Procedimiento

- De manera cariñosa y con delicadeza se examinará la condición del pequeño.
- Una persona trabajadora cogerá el termómetro del botiquín de Primeros Auxilios que está en el baño del centro de Infantil y tomará la temperatura del menor.
- Se informará a la Coordinadora de Educación Infantil quien decidirá sobre el estado de salud del niño.
- Si el alumno está enfermo, se informará a los padres, o en su caso a quien corresponda para que pasen a recoger al alumno.
- El niño será cuidado por su persona encargada clave o si resultase más apropiado será acostado en la cama que hay fuera de la oficina de la coordinadora de Educación Infantil hasta que sus padres lleguen.
- Si un alumno se pusiese muy enfermo y necesitase atención médica antes de que los padres pudiesen llegar al colegio, será trasladado al centro médico por dos personas trabajadoras.

Clínica Vida – La Orotava

Calle Magnolias, 2, 38300 La Orotava, Santa Cruz de Tenerife

Phone no. 922 33 05 50

Si un niño vomita o tiene diarrea durante el horario escolar

Se tratará al niño con respeto buscando que se encuentre tan cómodo como sea posible.

Procedimiento

- El niño será traslado al baño más próximo. Y si es posible todos los demás niños serán alejados del área en cuanto sea posible.
- Una persona trabajadora acompañará siempre al niño.

- Otra persona trabajadora limpiará lo que haya sido manchado.
- Una vez que el niño se encuentre bien, se le lavará y aseará. Por favor miren el procedimiento para asear y lavar a los niños.
- Se informará a la Coordinadora de Educación Infantil.
- Se informará a los padres o números de contacto para que pasen a recoger al alumno.
- El niño será cuidado por su persona encargada clave o se le pondrá en la cama que hay fuera de la oficina de la coordinadora de Educación Infantil hasta que sus padres lleguen.
- Si un alumno se pusiese muy enfermo y necesitase atención médica antes de que los padres pudiesen llegar al colegio, será trasladado al centro médico por dos personas trabajadoras.

Clínica Vida – La Orotava

Calle Magnolias, 2, 38300 La Orotava, Santa Cruz de Tenerife

Phone no. 922 33 05 50

Si el niño tiene fiebre

En aquellos casos en que el niño presenta cambios en su comportamiento o se le ve con mala cara.

Procedimiento

- Se tomará la temperatura del niño con el termómetro que está en el botiquín de Primeros Auxilios en el baño del centro.
- Si el niño tiene fiebre, es importante encontrar la manera de que se encuentre lo más cómodo posible.
- Se informará a la Coordinadora de Educación Infantil.
- El niño será cuidado por su persona encargada clave o se le pondrá en la cama que hay fuera de la oficina de la coordinadora de Educación Infantil hasta que sus padres lleguen.
- Se alentará al niño para que beba suficiente agua para no deshidratarse.
- Se comprobará la temperatura del menor cada 10 minutos hasta que los padres lleguen al centro pues como saben no se le puede administrar ningún medicamento.
- Si la fiebre del niño subiese rápidamente el niño será llevado al centro médico por dos personas trabajadoras.

Clínica Vida – La Orotava

Calle Magnolias, 2, 38300 La Orotava, Santa Cruz de Tenerife

Phone no. 922 33 05 50

Si el niño tiene un ataque de asma

Las personas trabajadoras permanecerán calmadas.

Procedimiento

- Si el niño tiene dificultad al respirar, una persona trabajadora permanecerá con el niño mientras otra alertará a la Coordinadora de Educación Infantil o a la responsable de primeros auxilios del centro.

- Si el niño parece estar muy nervioso y tiene dificultades para respirar, se pedirá una ambulancia.
- Si el niño tiene un inhalador en el colegio se le administrará siguiendo las instrucciones médicas que los padres entregaron firmadas al colegio (Por favor lean la Normativa sobre medicinas).
- Se informará a los padres o en su defecto, a los otros números de contacto.
- Si se necesitase llamar a una ambulancia, una persona de la plantilla acompañará al menor en la misma.
- Si el niño necesitase ser trasladado al centro médico, dos personas trabajadoras irán con el menor.

Clínica Vida – La Orotava

Calle Magnolias, 2, 38300 La Orotava, Santa Cruz de Tenerife

Phone no. 922 33 05 50

Es responsabilidad de los padres:

- Seguir las normas sobre exclusión para cada enfermedad.
- Informar al colegio si el niño no se encuentra bien.
- Informar al colegio si el niño tuviese alguna enfermedad.
- Si un médico ha prescrito antibióticos para el menor, las primeras 3 tomas deberán ser hechas en el domicilio familiar antes de traer al niño de vuelta al colegio.
- Si se manda al niño a casa con fiebre, este deberá permanecer en el hogar durante 24 horas.

Periodos mínimos de cuarentena según enfermedades

Diarrea: se considera como tal cuando las heces tiene una consistencia más líquida o pequeña no debida a un cambio en la dieta; y cuando el número de deposiciones es tan frecuente que no puede controlarse con pañales o visitas al baño. Los niños podrán volver al colegio 24 horas después de que se haya remediado la causa del cambio en su patrón de evacuaciones, y siempre que no se haya debido a una infección de Salmonella, Shigellosis o E. coli.

Vómitos: se excluirá a un niño que haya sufrido vómitos 2 o más veces en las últimas 24 horas, a no ser que los mismos se deban a una enfermedad no contagiosa y no exista riesgo de que el niño se deshidrate. Los pequeños podrán regresar al centro escolar pasadas 24 horas desde la última vez que vomitaron.

Dolor abdominal (constante): siempre que el dolor continúe por más de 2 horas o sea intermitente y vaya asociado a fiebre u otros síntomas.

Conjuntivitis (Ojos con derrame): solo se excluirá al niño cuando se trate de una conjuntivitis de origen bacteriano (ojos rojos o secreción verde o amarilla). El alumno podrá regresar al colegio 24 horas después del comienzo del tratamiento médico. Otros tipos de infección no requerirán periodo de cuarentena (en caso de alergias o infección viral).

Hepatitis A: Periodo de cuarentena de 1 semana a partir del comienzo de la infección viral o hasta que la inmunoglobulina sérica haya sido administrada a todos los niños y personas trabajadoras en el centro, siguiendo las directrices del centro médico local.

Impétigo: Periodo de cuarentena de hasta 24 horas después del comienzo del tratamiento.

Sarampión: periodo de cuarentena hasta el 5º día tras la desaparición del sarpullido, a no ser que el médico confirme que la infección no contagiosa.

Herpes Labial: Periodo de exclusión si las ampollas van acompañadas de secreciones o si el niño no puede participar en las actividades del aula.

Paperas: Periodo de cuarentena de 5 días después del comienzo de la inflamación de las glándulas.

Pediculosis (piojos): Por favor lean la normativa sobre piojos, del colegio.

Tos Ferina o Coqueluche: Los niños deberán estar en cuarentena hasta que hayan completado 5 días de tratamiento con antibióticos o hasta que el médico certifique que ha pasado el periodo de contagio.

Erupción/sarpullido: cuando exista fiebre y/o cambios en el comportamiento.

Rabia: El niño estará en cuarentena hasta que haya comenzado el tratamiento médico.

Faringitis estreptocócica: Exclusión de 24 horas una vez que el niño haya comenzado el tratamiento médico y sea capaz de participar en las actividades del aula.

Tuberculosis: Periodo de cuarentena hasta que los servicios médicos certifiquen que el niño ha pasado el periodo de contagio.

Varicela: Se excluirá al pequeño hasta que todo el sarpullido se haya secado y solo queden las postillas, generalmente a partir de 6 días de la aparición de los granos.

Enfermedad de Mano, Pie y Boca: Se trata de un sarpullido sin picazón, que se extiende por las palmas de las manos y la parte de debajo de los pies. También puede causar úlceras en la boca y hacer que la persona se sienta mal, aunque en algunos casos no presenta ningún síntoma. El periodo de incubación es de 3 a 6 días y generalmente la erupción en la piel y la boca desaparece en un periodo de entre 7 y 10 días.

Lombrices: se caracterizan por picores alrededor del ano y en el recto y el sueño inquieto. Es una enfermedad contagiosa ya que tras rascarse la zona los huevos pueden ser transferidos a la boca y otros objetos que sean tocados. Aunque no es necesario un periodo de cuarentena, es muy importante que toda la familia sea tratada inmediatamente y que se informe al colegio.

Tinea corporis: son zonas circulares con bordes elevados que pueden aparecer por todo el cuerpo. Es una enfermedad que se contagia al rascarse el enfermo la piel infectada. Se requiere un periodo de cuarentena hasta que el tratamiento haya sido administrado.

Síndrome de la Bofetada o Quinta Enfermedad: Es una infección viral que suele ocurrir en los niños, aunque también puede darse en personas más mayores. Suele caracterizarse por una apariencia de cachetes rojos. Los niños deberán pasar un periodo de cuarentena hasta que estén totalmente recuperados pues es una enfermedad peligrosa para mujeres embarazadas.

Escarlatina: Es una enfermedad contagiosa producida por un estreptococo del grupo A y que se caracteriza por un sarpullido rojo en el cuerpo que generalmente va acompañado de fiebre alta y en ocasiones faringitis o amigdalitis. Los niños deberán permanecer en casa hasta que estén totalmente recuperados.

Amigdalitis: Es una inflamación de la garganta y de las amígdalas que puede parecer una gripe o un mal catarro. El niño deberá permanecer en casa hasta que se recupere del todo y el tratamiento médico haya finalizado.

Meningitis: El niño deberá permanecer en casa hasta que el médico certifique que está curado.

Jenni Garnett

Próxima revisión: enero del 2020